



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FCM  
Facultad de  
Ciencias Médicas

"2017 – Año de las Energías Renovables"

Exp.0005717/2017  
Córdoba,

10 MAY 2017

**VISTO:**

La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la Illra. Cátedra de Clínica Urológica – Hosp.Córdoba Dr. Ricardo Juaneda, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Área al Sr. Méd. Rodrigo JUANEDA DNI: 31.221.233 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2017; y

**CONSIDERANDO:**

El V°B° de Secretaría Académica;  
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 20/04/2017;

Por ello;

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

**Art.1°.-** Renovar la función de Instructor en el Área al Sr. Méd. Rodrigo JUANEDA DNI: 31.221.233, para colaborar con las tareas docentes en la Illra. Cátedra de Clínica Urológica – Hosp. Córdoba, en el período lectivo 2017.

**Art.2°.-** La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

**Art.3°.-** Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

**Art.4°.-** Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZO  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N°:**  
NB.BC.vch.

486